

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA. LTDA.**, ubicadas en el Pasaje Sánchez Melo N47 – 137 y Avenida Galo Plaza, a las 12:00 horas se reúnen los Señores, **Juan José Malo Vidal**, por sus propios derechos propietario de 2.649 participaciones de cuatro (USD \$4) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y, **Carlos Eduardo Donoso Echanique**, por sus propios derechos propietario de una (1) participación de cuatro (USD \$4) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se encuentran presentes los Socios de la Compañía que representan el cien (100%) por ciento del Capital Social (USD \$10.600). En cumplimiento a la Ley y del Artículo Décimo Tercero (13) del Estatuto de la Compañía, Preside la Junta el Señor **Juan José Malo**, Presidente de la Compañía y como Secretario el Dr. **Carlos E. Donoso Echanique**, Gerente General de la misma.

El Presidente, en consideración a que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Empresa, instala la sesión y en primer lugar Informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Control. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Secretaría procede a plantear como orden del día, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer los informes del Gerente General y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
- 2. Designación de Comisario de la Compañía para el período 2020.**

Consultados los Socios, se aprueba el orden del día antes indicado y se procede a tratarlo. Secretaría advierte a los señores Socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer los informes del Gerente General y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades ejercicio económico correspondiente al año 2019.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario, los mismos que se aprueban. El Secretario lee los balances y estados financieros del ejercicio económico 2019 los que se aprueban.- Con respecto al destino de las utilidades, el Gerente manifiesta que de la utilidad total del ejercicio se rebajan la participación de los trabajadores (15%), impuesto a la renta (25%), reserva legal (10%), por lo que queda a disposición de los socios USD \$ 1.264,94/00 (mil doscientos sesenta y cuatro con 94/100

Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), que resuelven por unanimidad se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

2. Designación de Comisario de la Compañía.- Se designa Comisario Principal al señor Edgar Tixi, por el lapso de un año. Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción.

No teniendo más asuntos que tratar, se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.- Una vez leída en su totalidad es aprobada, sin ninguna modificación y se da por terminada la sesión cuando son las 13h00.



Juan José Malo Vidal
Presidente de la Junta
Socio



Dr. Carlos E. Donoso Echanique
Secretario
Socio